Año I. Domingo 4 de Diciembre de 1887 Número 287

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
Resto de España y Portugal, 3 meses.. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

—*Dia* 2 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 47 *ms.* 5 s

TERMOMETRO min.	TERMOMETRO máx.	TERMOMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Direccion	VIENTO. Intensid.	Lluvia en mm.
9	21	15	776	88	Cubierto.	E.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seamos francos.

Las circunstancias políticas que van ejerciendo su presion en esta provincia, como en todas, van deslindando, como suele decirse, los campos, tal y como procede en bien de todos.

De esto hay ejemplos á diario y es inútil hacer historia de una cosa en la que todos hemos tomado una parte más ó menos activa, por mas que es lamentable, por ser siempre perjudicial para la estabilidad de todo gobierno.

Pero lo que no es inútil, es llamar la atencion de nuestros amigos sobre lo que sucede en esta provincia, donde el pudor político de algunos hombres es letra muerta, obligando, con sus evoluciones é inconsecuencias á la prensa de la capital á hacer resaltar sus nombres que ellos mismos leen sin ruborizarse.

Siguiendo por ese triste camino, no es posible que la conmiseracion que hasta hoy han guardado nuestros amigos hácia las personas á que aludimos, pueda continuar por mas tiempo, si no se quiere que al dia de mañana tengamos que ser medidos con el mismo rasero.

La marcha política en nuestra provincia, podríamos muy bien decir que para algunos no es política de partido, sino clara y terminantemente de bandería, lo que prueba la ninguna buena fé que tienen ciertos hombres en los principios que han dicho sustentaban, resultando la falta de agradecimiento que debe tener toda persona á los que tantos favores deben.

De tales ejemplares contamos desgraciadamente bastantes, siendo la enfermedad contagiosa ya, á la que venimos obligados á poner remedio, á la medida de todas nuestras fuerzas, cuantos de buenos liberales nos preciemos, cuantos no olvidemos lo que cuesta adquirir un átomo del bienestar que la libertad concede, y cuantos, comprendiendo que el adelanto es una aspiracion natural, innata en el hombre, veamos que el que ejecuta la evolucion lo hace solo y exclusivamente por su propio interés, y no por interés de partido.

La provincia de Gerona ha visto con calma durante mucho tiempo, encumbrarse esas nulidades á que aludimos y que ha mantenido con su influencia, y ha visto despues que esas nulidades políticas nada podian, pues que nada valian, pero que en cambio se les habia favorecido, para intentar ser luego el azote de los mismos que les habian apoyado.

¿Puede considerarse sino de otro modo al hombre que se asegura ha engañado á los republicanos, ha cobrado de los conservadores, ha vivido de los de Sagasta y hoy alienta de los reformistas?

Triste es, en verdad, retratar tales miserias, pero mas triste es que tipos como los que dejamos transcritos tengan el descaro de presentarse desnudos de rubor, y vengan haciendo alardes de una fé que no poseen, de una fuerza que no tienen, de un partido que nunca podrá ser el suyo si no les paga, y que vengan comprometiendo amistades que ganarian mucho si los abandonaran.

El Comité reformista de nuestra capital, fuerza es decirlo, no está en condiciones, y de ello debe estar convencido cualquier individuo á quien se llame à su puerta, y decimos que no lo está, porque los individuos que lo componen no son reformistas por conviccion sino reformistas prestados á la necesidad de quien antes, segun se asegura, mendigaba favor y tiempo en la baja de amistades, como mas tarde mendigó nombres que le ampararan á fin de buscar una representacion que habia, á su creer, perdido.

Del señor Massa, ¿qué dirémos? excarlista, segun se nos dice, pues que quien tuvo y retuvo guardó para la vejez, y hoy comparsa número 2 ó 3 de lo que podemos llamar comedia reformista; tenemos entendido rehusó, pero muchísimo, tomar parte en la funcion que se representa, pero tuvo que ceder por motivos de consideracion.

De dicho señor, debemos creer que asi obrara; porque preveia consecuencias que no podian ocultarse á la penetracion del abogado, pero que se ocultaban á la del político, pues el señor Massa, que antes era solo conocido en su casa, que era de los *ojalateros* acérrimos, pero que se pasó al partido de Sagasta por conveniencias de todos sabidas, no podia resignarse á una evolucion tan rápida y pública en la que quedaba señalado con la marca del ingrato, cuando sabia que, sin los amigos que lo eran mas particulares que políticos, no hubiera salido su importancia del bufete para ser alcalde de la inmortal ciudad; pero el señor Massa cedió al compañerismo mas que à la idea de partido, lo que prueba, pero muy clara y contundentemente, que no tenia fé en él, pues que al evolucionar no puede haberlo hecho por comer un pedazo de pan como lo han hecho seguramente algunos de sus compañeros de Comité. Ahora preguntamos nosotros:

Cuando el despecho, la pobreza de miras, la personalidad y en su total el individualismo es la base de ese grupito de reformistas de Gerona, ¿puéden tener fé en ellos los individuos de los pueblos, si no quieren pasar plaza de cómplices de un asunto de miserias? Nosotros llamamos la atencion sobre ello, no en la creencia de que pueda engrosar lo que nada es ni significa, sino cumpliendo la obligacion que nos hemos impuesto de hacer justicia dando á cada cual su merecido, lo que pensamos hacer en lo sucesivo ya que se nos ha abierto el camino en el que estábamos atascados por consideraciones de nobleza que los demás no han sabido guardar.

LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Sabida es la actitud que contra ella ha tomado el *Centre Catalá* de Barcelona, tanto mas de sentir cuanto sus ataques son dirigidos á nuestra misma patria catalana por los que tanto se dicen amantes de ella.

El *Centre Catalanista Provensalench*, de San Martin de Provensals, que tan en pró de los intereses patrios escribe en las columnas de su ilustrado periódico *L' Arch de San Martí*, nos ha remitido una sentida protesta de los catalanes residentes en Santiago de Cuba, que, aunque ausentes de su patria amada, se interesan mas por ella que los señores del *Centre Catalá* y cuyo documento con gusto insertamos.

Hélo aquí:

Sr. D. Joan Serra y Sulé, president del «Centre Catalanista Provensalench».

Molt senyor nostre:

Després de llegir la enégica protesta que vostre «Centre Catalanista» acordá fer pública ab motiu d' inoportuns é inconsiderats atachs á la «Exposició Universal» de Barcelona; després de fixarnos en que la tal actitud ha sigut ocasionada per un altra Associació catalana que en dias passats meresqué tota la confiansa nostra com á defensora de la dignitat de nostre poble; haventnos fet extraordinaria impresió que aquesta última societat ó siga 'l «Centre Catalá» de Barcelona fos la primera en desprestigiar á la població mes important de Catalunya, presentant als ulls de nostres enemichs un sens fí de datos inexactes é inconvenients, tots ells encaminats á que nostra Ciutat Comptal fassi un trist paper devant de las nacions extrangeras; y no volguent transigir, per tals motius, ab una situació indeterminada que podria ocasionar duptes sobre la verdadera opinió dels bons catalans respecte á la esmentada Exposició; nosaltres, catalans de pura rassa, nosaltres que vivim separats de nostra Mare Patria, sentint abrusats los nostres cors per viu y ardent amor envers ella, no podem menos de unir nostras veus á las vostras protestant contra el «Centre Catalá» de Barcelona per los últims actes que ha portat á cap en perjudici de Catalunya.

No 'ns haurian causat tanta indignació aquestos actes, si 'l «Centre Catalá» referit los hagués realisat oportunament, quan la Exposició Universal estava sols en projecte, quan no s' habia passat encara notificació oficial á las Potencias Extrangeras, quan no hi havian capitals compromesos y empleats com en la actualitat, y sobre tot quan l' honra y dignitat de nostre poble no havian de minvar poch ni gens ab lo fracás de tan grandiosa empresa.

Incalificable considerém la conducta observada pe 'l «Centre Catalá», donant d' aquesta manera nou coratje á tots aquells que jamay nos han mirat ab bons ulls, á aquells que ab intenció traidora desitjan de tot cor que nostra primera Exposició Universal obtinga un éxit deplorable, lo qual ben clarament se pot experimentar llegint tots los periódichs madrilenys que desde 'l primer moment comensáren á ventar las campanas en senyal d' alegria, com si 'l descrédit de Catalunya hagués de constituir pera ells un senyalat triompf.

A nostre entendrer, son tan dignes de conmiseració aquestos enemichs de Catalunya com lo mateix «Centre Catalá», puig estém segurs de que dintre poch temps, tota aquella satisfacció que tant ostentosament davan á coneixer se convertirá en despit, recordant aixís aquellas lluytas armadas en que 'l jefe de un dels exércits combatents, després de haver comunicat telegráficament al seus la noticia d' una gran victoria, se troba no més ab que ha sufert una terrible derrota per haver perdut gaire be tots sos soldats.

Aquest es l' únich resultat positiu que de sa anti-patriótica campanya deuhen obtenirne los detractors sistemátichs de nostra primera Exposició Universal.

Per tot lo dit, y amants com som nos-

altres de tot lo que siga progrés pera la estimada pátria catalana, *protestèm* ab totas nostras forsas del irregular procedir dels que, com lo «Centre Catalá» de Barcelona, conspiran contra lo que pot ser timbre de gloría pera la emprenedora ciutat comptal que, pesi á qui pesi, no duptem ni un sol moment sortirá ayrosa de empresa tan colosal, com n' ha sortit sempre de totas las realisadas fins avuy.

Santiago de Cuba 16 d' Octubre de 1887.—Joseph Ballesté.—Frederich Boix —Joseph Anguela.—A. Bufriu.—Salvador Camps.—Joseph Soler.—Sebastiá Nicolau. — Jaume Bressó. — Francisco Montaner.—Bartomeu Carbonell.—Joan Carbonell.—Joan Roca.—Joan Grau.—Toribi Font.—Joseph Francolí.—Francesch Rouret.—Esteve Lluhí.—Salvador Casals.—Joan Janés.—Pere Domenech. —Pere Soler.—Rafael Costa.—Joan Pagés.—Ramon Simó.

(Siguen las firmas.)

DESDE MADRID.

1.º Diciembre 1887.

Desde las 10 de la mañana las tribunas de la Alta Cámara veíanse ocupadas por distinguida concurrencia, entre la que predominaba bellas y aristocráticas damas, que siempre han sido las que han mostrado mas paciencia para asistir á estos actos y que hoy como nunca la han demostrado al acudir con 4 horas de anticipacion á ocupar un sitio que aún á trueque de tenerlas sujetas todo el tiempo les permitiese ver bien la comitiva régia y principalmente al Rey niño y á la Augusta señora que regenta nuestra pátria.

El aliciente fué mayor desde que se supo que S. M. el Rey D. Alfonso XIII asistiría al acto y no es extraño que los senadores y diputados se hayan visto estos dias asediados de aspirantes á un billete de entrada, y que para satisfacer algun tanto los deseos de todos se hayan repartido 2.000 papeletas para unas tribunas que solo pueden contener 300 personas.

Al principio no hubo mas que las impaciencias naturales al ver que las tribunas se hallaban ya ocupadas; pero á medida que la hora se iba acercando las señoras, que hay que convenir que son insubordinables ante las etiquetas, empezaron á colocarse en las puertas que dán acceso al salon, no habiendo diputado ni senador, que á pesar de necesitar grandes esfuerzos se atreviese á oponerse á estas *usurpaciones de derecho* porque aqui y allí habia mano menuda y perfumada que estrechaba la suya y sonrisas que le hacian pedir mil perdones por la incomodidad que producia. Alguno hubo, D. Francisco Silvela, que se quedaba arrinconado y al verle las señoras hubieron de hacerle calle y rogarle que pasase porque como galante caballero preferia quedar arrinconado antes que causar un disgusto á tanta bella.

Pero las dos sonaron, la comitiva se acercaba, los invitados habian aumentado de modo considerable y de pronto como si un mismo pensamiento hubiese acudido á todos los que ocupaban las puertas de entrada, se rompieron las conveniencias y en menos de dos minutos el salon de sesiones vióse lleno de damas y de alguno que otro zángano de esos que comprenden que al lado del sexo débil es uno mil véces más fuerte que al lado de todos los Hércules de la humanidad.

Procúrase el órden, el general Concha por un lado, los secretarios por otro, el Sr. Martos arengando á un grupo de invasoras que con sonrisa escuchaban su peroracion, lo que me demostraba que no serian muy duras las frases que les dirijiese, todos al fin lograron, que se sentasen en las últimas filas de los senadores y estando de tal modo ocupado todo el salon, se oyeron los acordes de la marcha de infantes y á poco en medio de un gran silencio, que parecia imposible hubiera podido hacerse ante tantas personas; entró S. A. la Infanta Isabel rodeada de la comision receptora y de su servidumbre y detrás S. M. el Rey en brazos de su nodriza y S. M. la Reina Regente vestida toda de negro y con una sencilla corona de plata á la cabeza.

Un viva unánime para el Rey y la Reina saludó su entrada y les acompañó hasta el trono, en donde se sentaron á la derecha el Rey y su nodriza, á la izquierda la Reina.

El Presidente del Consejo entregó á S. M. el discurso de la corona, el que S. M. leyó entregándolo al terminar al Ministro de Gracia y Justicia.

Entonces el Sr. Sagasta prévia órden de S. M. declaró abiertas las Córtes del año 1887, y la comitiva régia salió en la misma forma que habia entrado, escuchándose muchos y muy entusiastas vivas que habian probado á S. M. la Reina que el pueblo español agradece sus virtudes é imparcialidad, y está dispuesto á dar todo su apoyo á la dinastía que tan bien llena el cometido que Dios y la patria la han impuesto.

Del discurso de la Corona nada puedo decir hoy por lo avanzado de la hora,

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Asi como no hay mal que cien años dure, como dice el adagio, tampoco hay disposicion buena de la autoridad que se cumpla de la manera debida despues de algun tiempo de dictada.

Un año y pico hará que fué bien recibida por el público en Barcelona la órden del Sr. Alcalde constitucional, prohibiendo la mendicidad por las calles, y á fin de que tuviese debido cumplimiento tan acertada medida, se acordó por el ayuntamiento la fundacion del Asilo del Parque, al cual eran, y son aun algunas veces, llevadas las personas á quienes los municipales sorprenden infringiendo aquella disposicion.

En el referido Asilo se les daba, en primer lugar, un baño para la limpieza corporal, se desinfectaba y reponia su ropa, si su estado era todavía presentable, ó bien se les proveia de vestuario nuevo en caso de ser harapos lo que cubria las carnes de aquellos infelices, que recibian, además, sano y nutritivo alimento, hasta tanto en que se disponia su ingreso en algun establecimiento de beneficencia, si eran de esta ciudad y por su edad ó por estar lisiados no se hallaban en el caso de poder trabajar, ó su conduccion al pueblo de su naturaleza, si eran de otra provincia ó poblacion.

Aquella disposicion, cumplida estrictamente al principio, dejó limpias las calles de esta ciudad de pordioseros, pues los que ejercen la mendicidad como un oficio, y como medio de vivir sin trabajar, emigraron á otros puntos, por no acomodarles que se les cogiese y se efectuase con ellos lo que queda dicho.

Pero transcurrieron algunos meses, y sea por negligencia de los agentes de la autoridad, sea por considerar que es costumbre que las leyes y disposiciones caigan en desuso despues de algun tiempo de practicadas, el caso es que volvieron á poblarse de mendigos las calles de Barcelona, y hoy estamos peor que antes; peor, por la razon de que á cada paso se encuentra un pordiosero, como antes de dictar aquella medida, y por que, amén de esto, existe el *Asilo del Parque* que carga el presupuesto municipal con los sueldos de los empleados y los demás gastos que origina.

El señor alcalde, preocupado con las graves cuestiones de interés que trata de llevar á término en pró del engrandecimiento y esplendor de la ciudad, á la par que tantas y tan repetidas pruebas de cariño ha dado, no habrá tenido ocasion de ocuparse de este asunto, creyendo sin duda que sus órdenes se cumplen como es debido, y no hay que dudar que el dia que lo eche de ver, hará que las cosas vuelvan al estado en que estuvieron á raiz de aquellas.

***

Si hay alguien que dude de si el partido reformista es el mas numeroso entre los varios en que se dividen los políticos españoles, que vea el número de hoy del órgano en la prensa que tiene aquel en esta ciudad.

En lugar preferente ha dado á luz el importe de los derechos del timbre satisfechos por los periódicos de Barcelona, y allí se ve que *La Nacion* ha pagado en el mes de Noviembre 150 pesetas mas que el *Diario de Barcelona*, que es el que suele figurar en primera línea.

De manera que el novel periódico reformista se ha colocado de un salto delante del antiguo y acreditado decano de la prensa barcelonesa, del popular *El Diluvio*, del ameno *La Publicidad*, del *Correo Catalan*, órgano de un partido por desgracia demasiado numeroso, del económico *El Suplemento*, y de otros varios muy acreditados. De lo cual se desprende, á juzgar por el papel que timbra su órgano en la prensa barcelonesa, que el partido reformista es el mas numeroso, lo cual nadie hubiera creido al ver el recibimiento, y, sobre todo, la despedida que tuvo en ésta el señor Romero Robledo.

***

Con un éxito en extremo satisfactorio se representa en el Teatro Principal el drama de Sardou titulado *Frou Frou*. En su desempeño brilla á grande altura la actriz señora Tubau, que es una verdadera perla de escena española, siendo muy bien secundada por los demás actores. La ejecucion es digna de la que obtuvo la misma produccion cuando la ejecutaron en nuestros teatros distintas compañías francesas é italianas.

2 Diciembre. LINO.

SECCION EXTRANGERA.

El Mensaje que M. Grevy ha enviado á las Cámaras dice lo siguiente: «Mientras se trató únicamente de luchar con las dificultades acumuladas sobre mi camino, como era la imposibilidad de formar ministerio á consecuencia de la abstencion de los hombres políticos á quienes la voz de la república llamaba á mi lado, he permanecido en mi puesto; pero la votacion verificada en ambas Cámaras equivale á ponerme en la precision de dimitir.

Tendría el derecho y el deber de continuar ejerciendo mi cargo; pero á fin de evitar un conflicto en las actuales circunstancias, la prudencia y el patriotismo me aconsejan ceder. Dejo toda la responsabilidad de este acto à aquellos que la asumen y apelo de ellos á Francia, la cual dirá que por espacio de nueve años mi gobierno le ha asegurado la paz, el órden y la libertad, que la dejo en medio de la Europa armada en disposicion de defender su honor y que he sabido conservar la república dentro del buen camino. Ella dirá que en recompensa he sido arrojado del puesto en que su confianza me habia colocado.

Al abandonar la vida política hago votos porque la república no se resienta del golpe que se ha dirigido contra mí y salga victorioso de los peligros que se le hacen correr. Presento la dimision.»

Después de haberse dado lectura al Mensaje de M. Grevy, el Senado y la Cámara de los diputados han aplazado sus sesiones hasta el martes próximo, no habiendo ocurrido ningún incidente.

La lectura del Mensaje de M. Grevy en el Senado y en la Cámara de los diputados ha sido escuchada con el mayor silencio.

Se han formado algunos grupos en las inmediaciones del palacio de Borbon, pero el aspecto de los individuos que los forman, es generalmente tranquilo.

Ha sido detenida Luisa Michel en el momento en que trataba de penetrar en el Palacio de Borbon.

El general Boulanger ha marchado esta mañana de Paris, sin que se le haya hecho ninguna manifestacion, y ha ido á encargarse otra vez de su mando en Clermont-Ferrand.

Hoy se han hecho algunas manifestaciones contra M. Ferry, pero no ha ocurrido ningun incidente grave.

En la reunion que han celebrado 840 diputados y senadores republicanos se ha hecho una votacion preparatoria que ha dado el siguiente resultado: primer escrutinio, M. Floquet 101 votos, M. de Freycinet 94, M. Brisson 66, M. Sadí Carnot 49, M. Ferry 18 y M. Falliéres 3. Segundo escrutinio, M. de Freycinet 190, M. Brisson 64, M. Sadí Carnot 27, M. Floquet 26 y M. Ferry 11.

La verdadera reunion magna se verificará mañana por la mañana en Versalles.

GACETILLA GENERAL.

Hemos recibido la siguiente satisfactoria carta que creemos leerán con gusto nuestros verdaderos amigos.

Sant Martí de Provensals 2 de Desembre de 1887.

«Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.
Gerona.

Amich estimat é ilustrat company: Haventnos cridat poderosament la atenció la série d' artícles *Patria y Regionalismo* que ve publicant vostre ilustrat periódich y com no havem rebut bona part dels números que contenen dits artícles y volguentnos ocuparnos en las planas de *L' Arch*, desitjariam de V. nos fes l' obsequi d' enviarnos tots los nùmeros en que hi vágin dits artícles desde 'l primer á l' últim.

Perdóni la franquesa y máni en tot y pertot d' aquesta redacció que en nom d' ella 'l servirá son afecmo. y S. S.

Joan Serra y Solé.»

—Durante todo el dia de anteayer permaneció nuestro horizonte verdaderamente cerrado; las nubes nos proporcionaron un dia triste en extremo por la falta de calor del sol que cada dia vá haciéndose más necesario, y una pausada llúvia, acompañada de regular tramontana que se inició el dia anterior, regó nuestras calles y campos, siguiendo toda la noche lloviendo y con más fuerza soplando el viento; apretó el frio y las aguas fueron á reunirse en las corrientes de nuestros rios que ayer presentaban imponente golpe de vista, acudiendo á sus alrededores muchos curiosos que presenciaban la paulatina subida y el arrastre de distintos objetos que en estos casos siguen la corriente.

En todo el dia de ayer, continuó la lluvia y sosteniéndose la crecida de los rios.

—El domingo se suicidó en Paris un obrero en circunstancias terribles.

Hace pocos dias que le abandonó

su muger, á la que adoraba, dejándole solo con uno hija de siete años.

Tales fueron su desesperacion y tristeza, que cogió á su hija y se colocó con ella sobre la vía poco antes que pasase el expreso de Paris á Orleans.

Momentos despues apareció el tren á toda velocidad y pasó sobre el padre y la hija. El pobre obrero resultó dividido en tres pedazos, y la niña con la cabeza separada del tronco.

—Nos escriben de Llagostera que por el señor alcalde de aquella villa, nuestro querido amigo D. Jaime Roure, se han llevado á cabo varias obras públicas de importancia y que respecto á policia urbana se halla á la altura de cualquier otra de la provincia de su clase é importancia, habiendo procedido al debido arreglo de varias calles colocando aceras y canalones en las fachadas de los edificios y que se está practicando el arreglo de otras, que han mejorado notablemente el aspecto de la poblacion. Nuestros plácemes al señor alcalde, al Ayuntamiento y vecinos de dicha villa.

—La Junta de la Exposicion Universal de Barcelona convoca á los artistas que han concurrido al certámen para un modelo de medalla, que por sí ó por delegado se sirvan hallarse en la secretaría de la Exposicion (oficinas del Parque), el sábado 3 del actual, á las doce de la mañana, al objeto de proceder á la eleccion en votacion secreta de los dos individuos que han de formar parte del jurado calificador de los proyectos.

—Hemos sabido que el señor alcalde accidental D. José Torrellas llamó á su despacho al sugeto que se apoderó del cerdo que arrastraba el Oñar á fin de ser requerido con tal motivo, resultando que por el hecho que ya conocen nuestros lectores, se nos dice que tan solo sufrió el autor una amonestacion, castigo que si acaso fué flojo dada la gravedad que el asunto revestia.

—La abundancia de originales nos obliga á retirar parte de los que para esta seccion teniamos preparados.

—Nos dicen de Llagostera que se hallan en aquella villa los padres jesuitas señores Matas y Butiñach y que se ven extraordinariamente concurridas las funciones religiosas que están dando dichos padres, siendo muy natural que así suceda dàdas las relevantes condiciones oratorias que los mismos poseen.

—Hace pocos dias, el cònsul de Alemania en Cartagena recibió un anónimo, exigiéndole depositara cuatro mil duros en un lugar apartado del muelle, si no queria perder la vida.

Dado aviso á las autoridades se simuló el depósito, y cayeron en las redes tres de los cuatro sugetos que acudieron en busca del dinero.

El cuarto se arrojó al agua, ignorándose hasta ahora cual es su suerte.

—Ha sido fallada en Francia una causa muy curiosa. El lector no ignora que en la vecina república los fósforos son género estancado y que se hace gran contrabando de cerillas italianas.

Dos agentes de la compañia arrendataria de fósforos tuvieron denuncia de que un dentista de Niza usaba cerillas italianas, y se presentaron en su gabinete como si fuesen dos parroquianos necesitados de los servicios del dueño.

Se hicieron arrancar un diente cada uno, y hechas las operaciones, se prepararon á encender cigarros. Pero ninguno llevaba fósforos y pidieron uno al dentista, el cual les dió uno italiano.

Los *parroquianos* levantaron acta inmediatamente y denunciaron al dentista por delito de contrabando; pero el tribunal que ha entendido en la causa ha absuelto al dentista, fundándose en que el delito se ha puesto en evidencia por medios fraudulentos.

Y los *parroquianos* se han quedado sin su premio de aprehension y sin dientes.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS

DE

DIEGO SALAS.

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chassaigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.
GERONA.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Y

Timbres eléctricos:

odo con extricta sujecion á la ciencia á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,

Constitucion, 12.—GERONA.

COMERCIO DE FERRETERIA

DE

FRANCISCO CARBO

Completo surtido de artículos de herrería, cerrajería y carpintería.

Grande y variado surtido de navajas y cuchillos de Toledo.

Tijeras de todas clases, calidad garantida

á precios reducidísimos.

PLATERIA, 26.—GERONA.

BANDO.

Don Emilio Grahit, Alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo que prescriben el articulo 1 6 de ia vigente ley de reemplazos, y Circular del Sr. Gobernador civil de la provincia de 20 de Noviembre último, el sábado próximo 10 del corriente, tendrá lugar la entrega en Caja de los mozos concurrentes al reemplazo de este año.

En su virtud, los mozos comprendidos en el mismo, y que no hayan sido excluidos totalmente del servicio militar con arreglo al articulo 63 de la ley, se presentarán en la Caja de recluta de esta Zona, *sita en el Cuartel de San Martin á las* 8 *en punto del referido dia* al objeto expresado; en la inteligencia, de que, con arreglo á lo que previene la Real Orden de 22 de Agosto último, serán declarados prófugos los que dejaren de presentarse.

Gerona 4 de Diciembre de 1887.

Emilio Grahit

INSTRUCCION PÚBLICA.

Almanaque del Maestro.

MES DE DICIEMBRE DE 1887.

Dias de vacacion durante este mes: El 4, 11, 18 y 25, domingos Jueves 8, la Purísima Concepcion de Nuestra Señora. Desde el 24 hasta el 2 fiestas de Navidad.

Oposiciones á Escuelas: Se celebrarán en las provincias de Badajoz, Barcelona, Búrgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

Se anunciarán en las de Albacete, Alava, Gerona, Huelva, Jaén, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza.

Cuentas del material: En este mes termina el periodo de ampliacion del presupuesto de la escuela.

Importante.—Los maestros sustituidos de esta provincia que deseen volver á la enseñanza, es preciso que sin demora soliciten de la Junta provincial el conveniente reconocimiento facultativo; pues sin la certificacion de tres médicos declarando que el interesado puede nuevamente volver al ejercicio de la enseñanza, no puede acudirse á la Direccion general solicitándolo, quedando para ello solamente hasta fin del presente mes de plazo.

—==—

A fin de que nuestros abonados tengan conocimiento exacto de la parte que mas les interesa del Reglamento de Derechos pasivos, hemos resuelto dar preferencia à la insercion de la misma sacrificando el material que tenemos preparado para esta seccion, en la que procuraremos dar cabida de dicha importante disposicion en los menos números posibles.

TÍTULO III.

DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las jubilaciones

Art. 30. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la Ley tendrán derecho á jubilacion todos los maestros, maestras y auxiliares en propiedad de escuelas públicas de primera enseñanza, y los actuales maestros que, careciendo de título ó certificado de aptitud, cuenten á la fecha de la citada Ley quince años de servicios en la enseñanza pública.

Art. 31. Se consideran escuelas públicas para los efectos de la Ley las que, sosteniéndose en todo ó en parte con fondos públicos, obras pias ú otras fundaciones destinadas al efecto, dependan de la Direccion general de Instruccion pública.

Art. 32. Son maestros, maestras y auxiliares en propiedad de escuelas públicas los que hayan sido nombrados para estos puestos con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 33. Las jubilaciones correspondientes á cada uno de los cuatro períodos de tiempo que establece la base 1.ª del art de la Ley, será respectivamente de 50, 60, 70, y 80 céntimos del sueldo regulador, sin que en ningun caso pueda exceder de 2,000 pesetas anuales.

Art. 34. Se considera como sueldo regulador para los efectos de la jubilacion el mayor que con arreglo á la Ley hubiere disfrutado el interesado durante dos años.

Los aumentos voluntarios que otros Ayuntamientos ú otras Corporaciones hubieren hecho al sueldo de los Maestros, no son acumulables al sueldo regulador, ni tampoco las retribuciones.

Art. 35. No podrá ser jubilado ningún Maestro, Maestra ó Auxiliar, sin que antes se justifique por medio de expediente, que el interesado está fisicamente imposibilitado para el ejercicio de la enseñanza.

La edad de sesenta años será motivo suficiente para pedir la jublilación. El Gobierno podrá jubilar al Maestro, Maestra ó Auxiliar que haya cumplido sesenta y cinco años.

Art. 36. El Maestro, Maestra ó Auxiliar que por justas causas y previos los requisitos legales haya sido separado de su cargo, pierde todos los derechos pasivos concedidos por la Ley; pero á su fallecimiento, la viuda é hijos disfrutarán de los derechos pasivos que les correspondieren á la fecha de la separación.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Pensiones de ciudad.

Art. 37. Las viudas de los Maestros y Auxiliares jubilados ó fallecidos en el ejercicio de su profesión tendrán derecho á pensión de viudedad.

Este derecho no podrá reconocerse á las viudas que hubieren contraido matrimonio despues de haber cumplido su causante la edad de sesenta años.

Art. 38. Cuando quedaren hijos de dos ó màs matrimonios, la pensión se dividirá por mitad entre la viuda y entre los hijos del uno ú otros matrimonios.

Art. 39. Las viudas disfrutarán de la pension mientras no contraigan nuevo matrimonio.

Art. 40. Las pensiones de viudedad consistiràn en los dos tercios de la jubilación que disfrutaba ó hubiera correspondido al causante.

(Continuará).

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Bárbara.

—==—

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Bernardas.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 3 de Diciembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

EFECTOS PUBLICOS.	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
Títulos al portador perpétua interior.		66'55	66'60
Id. id. exterior.		68'00	68'05
Id. deuda amortizable.		84'15	84'20
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	97'65	97'75
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	501	98'25	98'35
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'50	11'60
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'00	36'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	106'00	106'25
Id. id. id.	475	59'85	59'99
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	68'90	69'15
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	30'40	30'65
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	54'00	54'25

Telégrama de nuestro servicio particular.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

A LOS SEÑORES ARQUITECTOS

MAESTROS DE OBRAS, AGRIMENSORES Y PROPIETARIOS.

D. Ramon Figueras, Agrimensor perito tasador de tierras, posee los planos de los términos municipales de Llagostera, Rosas, y Riudellots de la Selva, con todos los terrenos de los mansos ó propiedades que cada término contiene, y sus respectivas cabidas en vesanas y equivalencias métricas de cada terreno y su produccion; les ofrece para toda clase de asuntos que sobrevengan, ya séan para adquirir el plano de alguna propiedad, valoracion, deslinde, reparticion de terrenos, ventas ó compras de alguna propiedad.

VENTA DE FINCAS

En Anglés se vende la heredad ó manso llamado **Vellvehy** con rebaja sobre su tipo de valoracion. Informará el notario D. José Casadevall, Subida de las Donas, núm. 2, Gerona.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Loda clase de flujos (blenorrajia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLLET

En los casos rebeldes, que han resistido la accion de medicamentos similare la accion de estas CAPSULAS es decisiva, ausiliándolas con la INYECCION VIOLLET Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningun trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII numero 7. Barcelona.

= Pídanse en las Farmacias de Gerona =

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y esplosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vellon

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000,000de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

CON PRIVIL EG S. G. D. G. Y DEPOSITADO PERPÈTUAMENTE EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO

EL DESCUBRIMIENTO MAS PRECIOSO

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA CAROLUS

REVOLUCION EN EL MUNDO ENTERO

NO MAS ENFERMEDADES.--SIEMPRE LA SALUD

LA VERDADERA MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA.

PRECIO 5 PESETAS.

Depósito y venta al por mayor y menor: ESCUDILLERS, 70, BARCELONA, tienda de ópticos ESPOUY hermanos.

La accion de esta MEDALLA ELÉCTRICA es tan poderosa, que en cuanto se pone sobre el pecho, se resienten los efectos al cabo de media hora; bastan dos horas para quitar el dolor mas agudo

NO MAS MALAS DIGESTIONES

Preserva las enfermedades futuras porque purifica la sangre, de modo que una enfermedad no puede durar mucho tiempo.

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA *que cada cual debe poseer para sí y los suyos.*

Es el Médico y Farmacéutico en casa.

La MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA es pues un medio poderoso y muy seguro para lograr la pronta cura de infinidad de enfermedades.

NO EQUIVOCAR LA TIENDA; LLEVA EL NOMBRE **ESPOUY.**

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 *gramos por litro de Sulfato sódico*, como purgante, y *sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado*, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; *En los demás casos*, unos 30 gramos dos veces al dia; *Al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona. Se hacen toda clase de impresos á precios los más módicos.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por 3 reales hectólitro, asegurados y mejorados todos los vinos.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrio, mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los **Unicos representantes en España. Sres. Alomar y Uriach calle Moncada, 20**

BARCELONA.

Depósito en Gerona: DOLORES COMAS.

Callos Callos. Callos. Callos

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Taller núm. 22, y en casa del autor, Farmácia de la Estrella, Fernando VII, núm, 7.--Barcelona.

Véndese en la Farmácia del Dr. Amaller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

Callos. Callos. Callos. Callos